

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, martes 23 de agosto de 1887.

NUMERO 45.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Agosto de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Martes 23.—*Vigilia (ayuno).*—San Felipe Benicio, san Zaqueo, 4º, ob. de Jernsalén; san Sidonio, ob.; san Apolinaro.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.

Oficios.—Exposición.—Proyecto de decreto. Lista de los títulos despachados en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Policía.

Acuerdo.

Secretaría de Guerra.

Lista.

Administración Judicial.

Edictos.

Régimen Municipal.

Sección Científica

Sección Editorial.

El Banquete.—El Baile.—Examen militar.—Natalicio.

Relación del viaje del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, á la República de Nicaragua.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.

San José, 22 de agosto de 1887.

Señor Secretario de la Comisión Permanente.

El Gobierno por mi medio presentó al Congreso Constitucional en sus sesiones de este año, un proyecto de ley de juegos, otro relativo á contribución para caminos y otro sobre recaudación de impuestos municipales, que han quedado sin despachar por que faltó para ello tiempo á aquel alto Cuerpo.

Como la reglamentación contenida en ellos es de urgente necesidad y causaría perjuicios ciertos postergarla para la legislatura del año venidero, suplico á esa Comisión se sirva considerar esos proyectos, tan pronto como sea posible.

Me es grato asegurarle que soy de U. atento y seguro servidor,

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Comisión Permanente.

El artículo 37 de las Ordenanzas Municipales dispone que el Presidente de cada Municipalidad comunique al Gobernador de la provincia todos los acuerdos de dicho Cuerpo, para que por su medio se cumplan debidamente. Tal disposición da al Gobernador lo mismo que al Jefe Político (decreto de 16 de diciembre de 1876) el carácter de ejecutores de cualquier acuerdo municipal, sin excepción alguna, y se confirma por el artículo 40 de las mismas Ordenanzas, al establecerse que las Tesorerías de rentas municipales no cubran orden alguna de pago que no esté de antemano acordada.

Pero el artículo 34, apartándose del principio establecido en las disposiciones citadas, da á los Presidentes de las Municipalidades facultad para girar en determinados casos contra aquellos fondos, con tal que la orden de pago vaya cubierta con su firma y con la del Secretario de la Corporación.

De ese modo resulta confusión en la administración municipal y queda mal deslindada la responsabilidad á ella consiguiente; aparte de que por la contradicción que se nota entre los memorados artículos 26 y 34 sea muy varia y vacilante la práctica en este punto.

Para salvar las dificultades que he indicado suplico á esa Comisión se sirva tomar en consideración el adjunto proyecto de ley, que propongo como asunto urgente.

San José, 22 de agosto de 1887.

El Ministro de Gobernación,

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

PROYECTO DE DECRETO

sobre reforma á las Ordenanzas Municipales.

Artículo 1º

Modifícase en los términos siguientes el artículo 26 de las Ordenanzas Municipales emitidas el 24 de julio de 1867.

“Ningún gasto no presupuesto, que grave los fondos públicos de un cantón, podrá hacerse sin que la Municipalidad respectiva lo acuerde previamente”.

Artículo 2º

Toda orden de pago contra los fondos municipales debe librarse por el Gobernador en los cantones centrales ó por el Jefe Político en los menores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de las dichas Ordenanzas.— Los giros deben ir firmados por aquellos funcionarios y por sus Secretarios.

Artículo 3º

Suprímese el artículo 34 de las Ordenanzas citadas.

LISTA

de los dueños de títulos despachados por esta oficina en la presente semana.

Partido de San José.

Juan Hernández Rojas.
Doctor Carlos José de Silva y Silva.
Norberta Bermúdez Campos.
Ninfa Mora Serrano.
Supremo Gobierno.
Juana Gamboa Cerdas.
Rafaela Gamboa Cerdas.
Agustín Gamboa Cerdas.
Pedro Villalta Ureña.
Agustina Valverde.
Manuela Arias Villalta.
Antonia Mena Vargas.
Ezequiel Chinchilla Gómez.
Sotero Sandí Jiménez.
Catalina Chaves Soto.
Juana Barboza Campos.
Valentín Madrigal Mora.
Ramón Retana Araya.
Florentino Mena Solano.
Procopio Mora Serrano.
Damián Mora Hidalgo.
Antonia Uba y Sibaja.
María Membreño y Quirós.
Miguel Madrigal Mora.
Eugenia Solano Vargas.
Juan Campos Bermúdez (dos títulos).
José Fallas Quirós.
Nicolás López Morales.
Joaquín Páez Brenes.
José María Durán Vargas.
Jesús Durán Vargas.
Juliana Durán Vargas.
Elena Durán Vargas.
Estéfana Durán Vargas.
José Ureña Arguedas.
María Andrea Carazo Molina (la propiedad).
Jesús Carvajal Castillo.
Adolfo Cascante Chinchilla.
Miguel Obando Abarca.

Partido de Heredia

Pablo González Méndez.
José Mercedes Arrieta Muñoz.
Vicente Hernández Ramírez.
Fidel Baudrit Murillo.
Guadalupe Miranda Rojas.
Juan Ledesma Araya.
Alfonso Solís Acuña.
Mercedes Morales Morales.
Vicente Hernández Ramírez.
Juan Baudrit Murillo.
Pedro Bolaños Chacón.
Paulino Ortiz Campos.
Ramón Palma Oviedo.
María Ramos Carvajal.
Pablo Ramos Carvajal.
María Josefa Ramos Carvajal.
Josefa Ramos Carvajal.
Juan Ramos Carvajal.
Liborio Ramos Gómez.
María Garro Ramos.
José Saborío Zamora.
Romualdo Argüello Hernández.
Juan Pablo Rodríguez Zamora.
Rafael Chaves Chaves.
Manuela González Ruiz.
María de los Angeles Miranda Vargas.
Vicente Hernández Ramírez.
Pedro Rodríguez Alvarado.
Gordiano Chavarría Barquero.

Juan Flores Zamora.
Telésforo Alvarado Vargas.
Santana Víquez Rojas.
Josefa Alvarado Aguilar.
Juan Rodríguez Sancho.
José Bogantes Ugalde.
Florencio Rojas Vargas.
Juan Arias Amores.
María del Pilar Bolaños Salas.
Basilio León Sibaja.
Torcuato Barquero Chaves.
Juan Sibaja Jiménez.
José González Esquivel.
Ramona Campos Rodríguez.

Partido Occidental.

Higinio Sánchez González.
Miguel Vega González.
Miguel Lara Flores.
Cleto Durán Vargas.
Rafael Soto Rodríguez.
José Mº Rojas Umaña.
M. de Jesús Soto Saborío.
Doctor Daniel Núñez Gutiérrez.
Andrés Moya Aguilar.
Santiago Montoya Hernández.
Alejandro Morales Paz.
Antonio Paniagua Rodríguez.
Desiderio Molina Quesada.
Esmeralda Lara Zamora.
Salvador González Blanco.
J. Rafael Calvo Morera.
Ramón Zamora Moya.
Maximino Cordero Alfaro.
Eugenio Araya Torres.
Ramón Ureña Mora.
José Dolores Frutos (la propiedad).

Partido de Hipotecas.

Rosario Fernández é Hidalgo.
Luis Fernández y Fernández.
Fernández y Tristán.
Martín Vindas y Piedra.
Paulino Segura Quirós.
Gregorio Martínez Soto.
Petronila Sibaja Monje.
José Gutiérrez Garro.
José Ana Quirós Esquivel.
Joaquín Gutiérrez Córdoba.
Antonio Jiménez Segura.
Dr. Bartolomé Marichal Campón (2).
Clodomiro Echandi Morales.
Faustino Prado Avendaño.
Francisco Peralta Alvarado.
José Luis Vasco Garita.
Casimiro Romero Tames.
Jesús Cordero Solano.
Aniceto Quirós Irola.
José Dolores Frutos.

Los siguientes han sido detenidos por defectuosos.

Gabriel Arias Fernández.
José María Salazar Gómez.
Miguel Madrigal Mora.
Máximo Víquez M.
Juan Quesada Quesada.
Joaquín Villegas Miranda y Tremedal Miranda Umaña.
José Antonio García Alfaro.
Bernabé Ceciliano López.
José Jenkins Rodríguez.
Marcelina Mora Castro.
Juan Lorenzo Rodríguez Bolaños

Pedro Víquez Alfaro.
 Gabriela Matamoros Vargas.
 Gabriela Matamoros Vargas.
 Juana de Jesús Villalobos González.
 Adela Bolandi Brenes.
 José de Jesús Artavia Vega.
 Simeón Guzmán Contreras.
 Simeón Guzmán Contreras.
 Sebastiana Quirós Blanco.
 María de Jesús Calderón Calvo.
 Bárbara González Chaverri.
 Dolores Hine Ramírez.
 José María Otárola Alpizar.
 Idali Echavarría Recio.
 Domingo García Azofeifa.
 Hermelinda Flores Fernández.
 Vicente Rodríguez.
 Domitilo Porras González.
 Francisco Jinesta Soto.
 Juan Zeledón Porras.
 Francisco Jinesta Soto.
 Patricio Jiménez Conejo.
 Ana María Serrano Cedeño.

Registro General de Hipotecas.—
 San José, agosto 20 de 1887.

BENITO SERRANO.

SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 98.

Palacio Nacional.

San José, 22 de agosto de 1887.

Visto el oficio dirigido á esta Secretaría por el señor Gobernador de la provincia de Guanacaste, en el cual manifiesta que la Municipalidad del cantón de Santa Cruz ha nombrado para Agente de Policía de aquél á don Samuel Castro, en reposición de don Antonio Estrada.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar dicho nombramiento.—
 Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Policía,
 GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE GUERRA.

LISTA de los soldados que han contribuido para el monumento del soldado JUAN SANTAMARÍA, perteneciente al 2º Batallón, 1ª Regimiento, 1ª Brigada, 1ª División; cantón central.

1ª COMPAÑIA.

BARRIO DE SAN PABLO.

Sargentos 1ª.

Juan Sáenz..... \$ 0-50
 Félix Campos..... 0-60

Sargentos 2ª.

Bernabé Rodríguez..... \$ 0-25
 Pascual Rodríguez..... 0-25
 Juan Saborio..... 0-25
 Braulio Vindas..... 0-25
 Jenaro Sáenz..... 0-25
 Zenón Campos..... 0-10
 Respicio Badilla..... 0-25
 Joaquín Benavides..... 0-25
 Antonio Cascante..... 0-25

Cabos 1ª.
 Cristóbal Campos..... \$ 0-25
 Florentino Campos..... 0-25
 Manuel Arce Z..... 0-25
 Miguel Solís..... 0-10

Cabos 2ª.
 Emilio Campos..... \$ 0-10
 José Alvarado..... 0-25
 Marcos Saborio..... 0-25
 Esteban Benavides..... 0-20
 Víctor Zamora M..... 0-25
 Juan Umaña..... 0-10

Soldados.
 Félix Aguilar..... \$ 0-10
 Rafael Acuña..... 0-50
 José Argüello..... 0-25
 Bernabé Arce..... 0-25
 Prudencio Orozco..... 0-25
 Andrés Campos..... 0-25
 José Solís A..... 0-10
 Pedro Zúñiga..... 0-10
 Manuel Arce Ch..... 0-10
 Caralampio Arce..... 0-10
 José Arce B..... 0-50
 José Chaves B..... 0-10
 Ceferino Durán..... 0-25
 José Benavides V..... 0-25
 Teodor Arce..... 0-10
 Luis Esquivel..... 0-25
 Valentín Benavides..... 0-10
 Ambrosio Zamora..... 0-25
 Daniel Villalobos..... 0-50
 Vicente Espinosa..... 0-10
 Hermenegildo Badilla..... 0-25
 Mauro Campos..... 0-25
 Albino Acuña..... 0-10
 Jerónimo León..... 0-10
 Fidel Espinosa..... 0-25
 Daniel Barquero..... 0-25
 Ceferino Vindas..... 0-10
 Joaquín González..... 0-05
 Juan Arce..... 0-10
 Cirilo Vindas..... 0-10
 José González..... 0-25
 Eugenio Argüello..... 0-25
 Tito Joaquín González..... 0-50
 Rafael Hernández E..... 0-25
 Justo A. Araya..... 0-10
 Ricardo Villalobos..... 0-50

\$ 13-00

2ª Compañía.

Sargento 1º

Agapito Campos..... \$ 0-25

Sargentos 2ª.

Victoriano Villalobos..... \$ 0-25
 Cirilo Salas..... 0-25
 Juan Rafael Benavides..... 0-25
 Juan Cascante..... 0-25
 Gregorio Campos..... 0-25
 Estanislao Cordero..... 0-10

Cabos 1ª.

Gerardo Joaquín Zamora..... \$ 0-25
 Vicente Vindas..... 0-25
 Mauro Aguilar..... 0-25
 Luis León..... 0-10
 Pablo González M..... 0-25
 Juan Madrigal S..... 0-25
 Rafael Benavides V..... 0-25

Cabos 2ª.

Ignacio Villalobos..... \$ 0-25
 Nicolás Vindas..... 0-25
 José Martín González..... 0-25
 Miguel Rodríguez..... 0-25
 Rafael Vindas R..... 0-25
 Raimundo González R..... 0-25
 José María Benavides M..... 0-25

Soldados.

José Antonio Chacón..... \$ 0-10

Juan Rafael Rojas..... \$ 0-25
 Gaspar Arce..... 0-05
 Macedonio Villalobos..... 0-15
 Demetrio Campos..... 0-25
 Juan Villalobos R..... 0-25
 Julio Vindas Ch..... 0-25
 Rafael Chaves Z..... 0-10
 Ramón Benavides Z..... 0-20
 José Chaves..... 0-25
 Pablo Zamora..... 0-25
 David Ramírez..... 0-05
 Alejo Hernández..... 0-10
 José Rojas G..... 0-10
 Félix Gómez..... 0-25
 Joaquín Arce..... 0-25
 Paulino Ramírez..... 0-10
 Juan Sixto Barquero..... 0-05
 Julio Monje..... 0-10
 Dionisio Arce..... 0-10
 Miguel Saborio..... 0-10
 Elías Saborio..... 0-10
 Juan León E..... 0-10
 José Espinosa..... 0-10
 José Chacón..... 0-10
 José Zamora B..... 0-25
 José Francisco Hernández..... 0-10
 Pedro Arce..... 0-10
 Francisco Solís Z..... 0-15
 Laudencio Solís..... 0-10
 Manuel Hernández..... 0-10
 Justo Ramírez..... 0-10
 Nicolás Araya..... 0-10
 Juan Campos..... 0-10
 Juan Rodríguez..... 0-25
 José Brenes..... 0-10
 Antonio Benavides..... 0-25
 Rafael Brenes..... 0-10
 Manuel Vindas A..... 0-25
 Vicente Chacón..... 0-10
 Adolfo Arce Martínez..... 0-25
 José María Madrigal..... 0-25
 Ceferino Rodríguez..... 0-25
 José María Villalobos..... 0-25
 Domingo Campos..... 0-25

\$ 25-05

3ª Compañía.

BARRIO DE SAN ISIDRO.

Sargento 1º

Cirilo Jiménez..... \$ 0-25

Sargentos 2ª.

Rafael Vega..... \$ 0-25
 Fulgencio Villalobos..... 0-10
 Rafael Chacón..... 0-10
 Manuel Badilla..... 0-10
 Carmen Villalobos Araya..... 0-05
 Mercedes Palma..... 0-10

Cabos 1ª.

Atanasio Aguilar..... \$ 0-10
 Benjamín Mora..... 0-25
 Juan Madrigal..... 0-10
 Antonio Bolaños..... 0-10
 Pedro Orozco..... 0-10
 José Rodríguez..... 0-10
 Norberto Benavides..... 0-25
 Ciriaco Carvallo..... 0-25

Cabos 2ª.

Julio Villalobos..... \$ 0-10
 Gregorio Araya..... 0-10
 Miguel Arroyo..... 0-10
 Tranquilino Zúñiga..... 0-10
 Juan María Ovares..... 0-10

Soldados.

Pedro Hernández A..... \$ 0-50
 Pedro Rodríguez..... 0-10
 Catarino Arce..... 0-05
 Rafael Villalobos..... 0-25
 Nicolás Vargas..... 0-05
 Diego Solís..... 0-05
 J. Abdón Villalobos..... 0-10
 Gabriel Hernández..... 0-10
 Francisco Chavarria..... 0-05
 Bartolomé Valerio..... 0-10

Pedro Agustín Vargas..... \$ 0-10
 Pedro Venegas..... 0-15
 Francisco Rubí..... 0-10
 Aparicio Arce..... 0-05
 Pedro Aguilar R..... 0-25
 Jesús Zúñiga..... 0-10
 Manuel Céspedes..... 0-10
 Vicente Campos..... 0-05
 Ramón Argüello..... 0-10
 Rafael Hernández..... 0-25
 Anselmo García..... 0-25
 Francisco Venegas..... 0-20
 Juan Pío Valerio..... 0-10
 Leopoldo Fonseca..... 0-25
 Maximiliano Villalobos..... 0-10
 Tomás Orozco..... 0-10
 Marcelino de Jesús Campos..... 0-10
 Clodomiro Arce..... 0-10
 Ignacio Villalobos..... 0-10
 Atanasio Chavarria..... 0-05
 David Rodríguez..... 0-25
 Justo P. Miranda..... 0-25
 Julio de Jesús Fonseca..... 0-10
 Lorenzo Salazar..... 0-10
 Eulogio García..... 0-10
 Daniel Hernández..... 0-05
 Juan V. Salas..... 0-10
 Timoteo Salas..... 0-10
 Domingo Rodríguez..... 0-10
 Manuel Araya..... 0-10
 Agustín Campos..... 0-15
 Guillermo Villalobos..... 0-25
 Julián García..... 0-25
 Tomás Vargas..... 0-10
 José Francisco Vargas..... 0-10
 Hermenegildo Vargas..... 0-10
 Lucas Ramírez..... 0-10
 Estanislao Venegas..... 0-20
 José Valerio..... 0-10
 Cirilo Salazar..... 0-10
 Francisco Valerio..... 0-15
 Manuel Campos..... 0-10
 Cirilo Chacón..... 0-10
 Espiritusanto Cortés..... 0-25
 Mercedes Villalobos..... 0-25
 Benito Fonseca..... 0-15
 Joaquín Arce..... 0-10
 José Araya..... 0-15
 Juan Hernández..... 0-25
 Por varios individuos..... 1-05

Suma general..... \$ 36-95

RESUMEN.

1ª Compañía..... \$ 13-00
 2ª "..... 12-05
 3ª "..... 10-85
 Por varios individuos..... 1-05
 Suma..... \$ 36-95

Heredia, agosto 18 de 1887.

El Comandante del Batallón,

J. JOAQUÍN VARELA.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

EDICTOS.

RAMÓN CARRANZA, Juez 2º civil y de comercio en 1ª Instancia de esta provincia.
 A quienes interese hago saber: que en el expediente sobre liberación de unas hipotecas, á solicitud del señor Juan Ramón Morales, se ha presentado el escrito que con su proveído dice así:—"Señor Juez 2º civil, Juan Ramón Morales, en las diligencias de liberación de unas hipotecas de una finca de mi propiedad, á U. respetuosamente digo:—Acompaño el número 115 de la "Gaceta Oficial", fecha 12 de noviembre del año próximo pasado, en el cual se publicó el edicto correspondiente.—Aunque está ventajosamente vencido el término, nadie se ha presentado oponiéndose á la liberación.—De acuerdo con el artículo 325 de la Ley Hipotecaria, á U. pido se sirva decretar la liberación solicitada ó prorrogar por treinta días más el término, si lo estima necesario, mandando publicar nuevamente el edicto.—San José, julio-19 de 1887.—Juan R. Morales.—Máximo Fernández, Abogado."—Recibido á la una de la tar-

de del veintidós de julio del mismo año.—Padilla.—Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª Instancia.—San José, á la una y diez minutos de la tarde del primero de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Con presencia del artículo 335, fracción 4ª de la Ley Hipotecaria, cítese de nuevo á los que aparecen interesados en las acciones hipotecarias cuya liberación se solicita para que dentro de sesenta días ocurran á intentar las que les correspondan, bajo el apercibimiento de declarar libres de los gravámenes con que aparecen dichas fincas si no se presentasen, cuya citación se hará por medio de edictos publicados en el Diario Oficial.—R. Carranza.—Emiliano Padilla, Secretario.—Los bienes que se trata de liberar se hallan descritos en la primera presentación y que se encuentra publicada en el Diario Oficial número 115 de 12 de noviembre de 1886, en la forma siguiente:—“Ramón Carranza, Juez 2º civil y de comercio en 1ª Instancia de esta provincia.—A quienes interese hace saber: que en este Juzgado se ha presentado el escrito que con su proveído literalmente dice así:—Señor Juez 2º civil. Juan Ramón Morales y Marín, mayor de treinta años, casado, agricultor y vecino del pueblo de Cuaridabat, á U. respetuosamente digo:—La escritura pública que acompaño, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuatro, folio veintisiete, línea número ocho mil quinientos noventa y cuatro, Oriental, asiento número uno, me acredita como propietario de la finca que se describe así: terreno plantado la mayor parte de café y el resto de potrero, situado en el punto “Laguna,” del pueblo de Curridabat de esta ciudad, distrito undécimo, cantón primero de esta provincia, constante de once y media manzanas, ó sean 8 hectáreas, 3 áreas, 73 metros y 4 decímetros cuadrados, poco más ó menos, lindante: al Norte, calle en medio, propiedad de don Clodomiro Echandi, hoy del exponente y propiedad de don Julián Hidalgo, hoy de sus herederos: al Sur, con terrenos antes de don Santiago Hidalgo y después de don Julián Hidalgo, hoy de sus herederos y del Presbítero don Manuel del mismo apellido: al Este, con hacienda de café de los señores Joy y Von Schröter; y al Oeste, con tierras del citado don Santiago Hidalgo, hoy de los herederos de don Julián de igual apellido.—Adquirí esta finca por compra á don Clodomiro Echandi y Morales, mayor de treinta años, casado, agricultor y vecino de esta ciudad, quien la poseía junto con otros dos lotes, formando las tres porciones la finca número 1124, tomo 8, folio 423, Oriental, asientos números uno y dos.—El señor Echandi la hubo de don Juan Bonnell, quien la compró al señor Manuel María Alpizar, y éste la adquirió á su vez del señor Ascensión Hidalgo.—Yo compré la finca descrita como libre de gravámenes, pero recientemente he averiguado por el Registro de la Propiedad que sobre ella pesan dos hipotecas.—La primera fué constituida en escritura pública otorgada el día 4 de noviembre de 1856, ante el señor Martín Cordero, Alcalde primero del pueblo de Curridabat, por el citado señor Ascensión Hidalgo, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del mismo pueblo, como fiador y principal pagador de su hijo Simón Hidalgo, á favor de los fondos municipales de Curridabat, para garantizar el pago de la cantidad de ciento ochenta y un pesos cuatro y medio reales que la Municipalidad de aquel cantón dió á mutuo al segundo de los nominados por el término de cinco años, con el interés del doce por ciento anual, bajo la condición de pagar adelantado el interés anualmente, conforme á la ley de 19 de diciembre de 1848.—Está tomada razón de ella en el Registro antiguo, libro 15, folio 130.—La segunda fué impuesta en escritura pública otorgada el día 8 de agosto de 1862; ante don Ezequiel Valverde, Alcalde 3º de esta ciudad, tomada razón en el mismo Registro, tomo 21, folio 158, vuelto también por el expresado señor Ascensión Hidalgo, como fiador del mismo Simón Hidalgo, garantizando el pago de la cantidad de novecientos noventa y cinco pesos un real que éste último recibió del señor don Juan Echavarría, de este vecindario, en mercaderías extranjeras de su almacén y que se obligó á pagar así: quinientos pesos en febrero de 1863 y el resto el último de mayo del mismo año, comprometiéndose en caso de no pagar en los plazos estipulados, á reconocer el uno por ciento mensual por el tiempo de la demora.—Según informes que he recogido, los créditos relacionados fueron satisfechos á su debido tiempo; pero no apareciendo en el Registro respectivo la cancelación de las hipotecas que se constituyeron sobre la finca descrita, vengo á solicitar se declare ésta legalmente libre de los gravámenes referidos, por no ser posible su cancelación de otro modo, á causa de serme desconocidas las personas que hoy representan á los acreedores.—Para que se apersonen en estas diligencias si quisieren, como interesados, pido que se cite al señor Agente Fiscal de esta provincia por razón del crédito á favor de los fondos del pueblo de Curridabat y al señor don Clodomiro Echandi, de calidades expresadas, como fiador de evicción.—De conformidad con el artículo 355 de la Ley Hipotecaria, á U., se-

ñor Juez, pido que previos la citación indicada y los demás trámites legales, se sirva decretar la liberación solicitada y extenderme el testimonio correspondiente.—Sírvaseme también devolverme la escritura, dejando razón de ella en los autos.—Renuncio notificaciones.—San José, octubre 29 de 1886.—Juan R. Morales.—Máximo Fernández, Abogado.—Sigue razón de recibido.—Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª Instancia.—San José, á la una y cinco minutos de la tarde del treinta de octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Por presentado con la escritura que acompaño, tómesese razón de ella y devuélvasele; cítese al señor Agente Fiscal de esta provincia para que se apersonen por los intereses municipales, si lo creyere conveniente, y á don Clodomiro Echandi, como fiador de evicción.—De conformidad con lo prescrito en los artículos 319 á 337 de la Ley Hipotecaria, otórgase el plazo de sesenta días á las personas que puedan tener interés en las hipotecas cuya liberación se solicita para que deduzcan sus derechos en este Juzgado.—Publíquense edictos que deberán insertarse en el Diario Oficial y fijarse en los lugares públicos.—R. Carranza.—Emiliano Padilla, Secretario.”

Es conforme.

Dado en el Palacio de Justicia, en San José, á las dos de la tarde del nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

Juzgado 2º civil en 1ª instancia de la provincia de San José.

RAMÓN CARRANZA.

Emiliano Padilla,
Srio.

A las doce del día cinco del mes de setiembre próximo entrante y en la puerta principal del bufete del Licenciado don José Monje Reyes, en la ciudad de San José, se rematarán al mejor postor las fincas que se describen así: 1º Terreno plantado de café y caña de azúcar, constante como de tres octavos de manzana, ó sean 8 áreas, 75 centiáreas y 61 decímetros cuadrados, situado en la villa de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de la provincia de San José, lindante: al Norte y Oeste, terreno de la sociedad conyugal de Josefa Mora y Jacinto Ureña; al Sur, terreno de Blas Fernández y Agapito Mora; y al Este, terreno de Agapito Mora y Juan Pedro Ureña, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 106, folio 243, línea número 9282, Oriental, inscripción número 2. Valorado en \$ 100. 2º—Un derecho de \$ 586-14 cs. en un terreno de potrero, situado en la misma villa, distrito y cantón citados en la misma provincia de San José, constante de dos y media manzanas próximamente, ó sean 1 hectárea, 74 áreas, 72 centiáreas y 40 decímetros cuadrados próximamente, lindante: al Norte, terreno de Jacinto Ureña y Josefa Mora, y con calle en medio, terrenos de Felipe Monje, Pilar Jiménez, Antonio Cruz, Jesús Jiménez y Lorenzo Gamboa; al Sur, terreno de Blas Fernández y José Antonio Monje; al Este, id. de Juan Pedro Ureña, Jacinto Ureña y Josefa Mora; y al Oeste, terrenos de Felipe Monje y de Pilar Jiménez, río Cucubres en medio; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 106, folio 239, línea número 9280, Oriental, inscripción número 2. Este derecho es proporcional á la suma de \$ 700 en que fué valorada toda la finca para su adjudicación, estimado el derecho que se remata en \$ 300. 3º—Un terreno en monte y rastrojo, situado en el punto llamado el Naranjo de la misma villa, distrito y cantón expresados en la enunciada provincia, constante de cinco manzanas próximamente, equivalente á 3 hectáreas, 49 áreas, 44 centiáreas y 80 decímetros cuadrados próximamente, lindante: al Norte, terreno de Lorenzo Ureña y Bruno Muñoz; al Sur, con terreno de Carmen Badilla y Antonio Fernández; al Este, terreno de Jacinto Fallas y José María Ureña; y al Oeste, terreno de Carmen Badilla, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 106, folio 247, línea número 9284, Oriental, inscripción número 2. Valorado en \$ 125. Una carreta en mal estado, en \$ 2.—Un yugo grande en \$ 1.—Otro id. pequeño en 25 cs.

Estos bienes pertenecen á la mortuoria de Jacinto Ureña Badilla y se venden, previa información de necesidad y utilidad, para el pago de deudas y costas. Se admiten propuestas legales.

Juzgado árbitro testamentario, Desamparados, á las doce del día diez y seis de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

POLICARPO CASTRO.

Indalecio Fallas C.—R. Segreda.

3 v. 1.

Por no admitir cómoda división y á pedimento de partes, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, á las doce del día siete del entrante mes de setiembre una casa y solar inscritos en el Registro de la Propiedad, tomo vigésimo sexto, folio 133, línea número 2879, Oriental, ins-

cripción número 2. Linderos: Norte, casa de esta mortuoria y de la testamentaria de Josefa Córdoba Méndez; Sur, id. de los herederos de Natividad Valerín; Este, calle en medio, id. de herederos de Carmen Valerín y casa de Juana Orozco; y Oeste, solares del Presbítero Pedro Quesada, Joaquín Jiménez y Manuel Moya. Mide el solar 35 metros y 668 milímetros y cuatro sextos frente por 45 metros, 144 milímetros. Valen \$ 370, y están situados en el distrito primero de este cantón. Pertenece á la sucesión de Eustaquio Cedeño.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado civil y de comercio en 1ª Instancia de la provincia de Cartago.—19 de agosto de 1887.

JOSÉ GREGORIO TTEJOS.

Alejandro Zelaya,
Srio.

3 v. 1.

A las doce del miércoles veinticuatro de este mes, remataré en el mejor postor un derecho equivalente á la cantidad de \$ 1,492-35 proporcional á la de \$ 3,200-00 en que fué valorada para su adjudicación la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 136, folio 517, bajo el número 896 “Oriental”, asiento 1º; y que se describe así: Casa de habitación de 16 varas, ó sea metros 13,376 de frente por 4½ varas, ó sea metros 3,762 de fondo, compuesta de sala, dos cuartos caedizos, cocina y corredor al frente, de pared de adobes, madera labrada, cubierta de teja, con sus puertas y ventanas y el solar en que está ubicada como de 3 manzanas y 3 cuartos, ó sea como de 2 hectáreas, 62 áreas, 8 centiáreas y 60 decímetros cuadrados, de superficie plana y quebrada, figura regular, de café, agricultura y pastos, situado en el barrio de Mercedes, distrito sexto del primer cantón de esta provincia y colindante: al Norte, calle en medio, con terreno de Buenaventura Oviedo, Ana y Teófilo Cortés, y Camilo Mora, una zanja en medio: al Sur, con ídem de Buenaventura Oviedo, Norberto Sánchez, Mauricia Campos, Juan Ramírez y Manuela Solano; al Este, calle pública en medio, con ídem de los señores Manuel Brenes y Tomás Herrera; y al Oeste, con ídem de los señores Jesús Espinosa, Melchora Zamora y Buenaventura Oviedo, calle pública en medio.—Pertenece á la mortuoria del señor Gregorio Mena y Luna; y se vende por pedimento de partes, libre de gravámenes y tasado en novecientos pesos, para facilitar la divisoria.—Quien quisiere hacer propuesta, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Alcaldía 2ª constitucional, Heredia, agosto 12 de 1887.

J. FCO. FONSECA.

Luis R. Dávila.—Enrique Cordero.

Como Juez árbitro testamentario, he dado principio al juicio de inventarios de los bienes del finado Juan Monje y Ureña, que fué vecino del barrio de San Rafael de esta villa.—Los que tengan derechos que hacer reconocer, deberán presentarse ante mí, dentro de quince días.

Desamparados, 22 de agosto de 1887.

HIPÓLITO GRANADOS.

Raf. Meza N.—Rafael Rojas R.

Cito con nueve días de término á todos los que por algún título se consideren con derechos que deducir en la mortuoria de Juan Araya Lobo, que fué de este domicilio, á la cual he dado principio para que vengan á hacerlos valer.

Alcaldía 1ª constitucional, Grecia, 17 de agosto de 1887.

JOSÉ JIMÉNEZ.

Franco, Gómez.—Ramón Zamora M.

Con nueve días de término, cito y emplazo á todos los herederos, legatarios y acreedores que tengan derechos que deducir en la mortuoria de la señora María de Jesús Cordero, que fué viuda, mayor de edad, de oficio doméstico y vecina del barrio de San José de esta ciudad, á cuyos inventarios he dado principio.

Alcaldía 3ª de Alajuela, 20 de agosto de 1887.

N. OCAMPO.

C. Guerra.—Rómulo González.

REGIMEN MUNICIPAL.

POLICIA.

LAS BOTICAS DE SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE SEMANA SON LAS SIGUIENTES:

- San José.—La del Dr. Silva.
- Alajuela.—La del Dr. Mariano Padilla.
- Cartago.—La de don Carlos Sancho.
- Heredia.—La de don Cirilo Meza.
- San Ramón.—La del Dr. Castro y Orlich.
- Santo Domingo.—La del “Progreso.”
- Liberia.—La del Porvenir.
- Naranjo.—La de Antolín Chinchilla.
- Atenas.—La del señor don Guillermo Esquivel.
- Grecia.—La de “Grecia.”
- Puntarenas.—La del pueblo.

Agencia Principal de Policía.

Desde esta fecha queda abierto el “Registro de Servicio” á que se refiere la circular de esta Agencia de 10 de mayo último.

Los patrones cuyas listas de sirvientes han sido presentadas en este despacho, pueden ocurrir desde el día veinte del que cursa, por la certificación y libreta correspondientes á cada uno de sus sirvientes, y los que no hubiesen remitido aquellas listas, quedan sujetos á la pena respectiva por su desobediencia, sin perjuicio de otras medidas para hacer efectiva y general la inscripción ordenada.

Cada sirviente, por su patente y libreta deberá pagar, como valor de ésta, cinco centavos.

San José, 18 de agosto de 1887.

MANUEL V. ZELEDÓN.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad

de San José en 1887.

Agosto 20.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio,

18, 24, 21, 21,

Viento.

SE. O. N.

Estado de la atmósfera.

½ Nubl? Nubl? Nubl?

Barómetro.—Término medio 668.²⁵
Lluvia en milímetros 29.⁷⁵

Agosto 21.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.

18.²⁵ 25, 21.²⁵ 21.⁵⁰

Viento.

E. N. NE.

Estado de la atmósfera.

½ Nubl? Nubl? Nubl?

Barómetro.—Término medio 668.⁴⁰
Lluvia en milímetros 4.⁷⁵

SECCION EDITORIAL.

Una comida en Palacio.

El señor General don Bernardo Soto, Presidente de la República, se sirvió dar el día de su santo una comida que dedicó á su buen amigo, el amable y cumplido caballero don Francisco Röhrmoser. Fueron invitadas como cuarenta personas y ninguna de ellas dejó su puesto vacío. Esto, como era natural, contribuyó en parte á la mucha animación que reinó en la fiesta. Sabido quiénes fueron el obsequiante y el obsequiado, es inútil decir que la comida estuvo espléndida en todo el rigor de la palabra, á pesar de la confianza que le dió tono. Como la amistad presidía en ella, es fácil comprender que en torno de la mesa no se sentaron sino personas muy amigas del señor Presidente y del señor Röhrmoser. Llegado el momento oportuno el señor General hizo en términos muy amables la dedicación del banquete, y el señor Röhrmoser contestó en términos tan felices, que bien querriamos recordarlos fielmente. No nos es posible repetir sus palabras, pero apuntaremos la idea dominante. Dijo: "En los diversos lugares por donde he pasado, he conocido siempre personas simpáticas que han ganado mi voluntad; pero he de confesar que hasta hoy nadie ha sabido conquistarme tan enteramente como lo ha hecho el señor General don Bernardo Soto; sólo exceptúo una persona que todavía me ha rendido más en fuerza de sus bondades y de sus excelencias: he dicho doña Pacífica de Soto, la bella y virtuosa señora de mi buen amigo el señor Presidente." Luego que la comida hubo terminado, dió principio el baile hermoso, cuya revista ponemos á continuación. El Corrector Oficial, don Leonidas Pacheco, nos la ha proporcionado, pero la hacemos nuestra.

EL BAILE.

Próximamente las nueve de la noche serían cuando entraba al salón del baile. Ríos de luz hirieron mi pupila y con una contracción involuntaria cerré los ojos. Mi retina no pudo resistir en el primer momento la claridad deslumbrante de aquel salón y como asustada se escondía tras el párpado, cual un niño á quien se impresiona de extraña manera y trata de escapar á esa impresión envolviendo su cabecita entre los pliegues del traje de su madre.

Y habría de ser la luz de las bugías lo que produjera en mí esa ofuscación? No por cierto. Los mil encontrados rayos que saltaban de los ojos de tanta bella criatura, esos torrentes de fuego que lanza la avasalladora morena, entremezclados con el suavísimo efluvio que se desprende de unos ojos azules, se unían, se quebraban, chocaban entre sí, produciendo con sus choques mil chispas quemadoras que

incendian al pobre hijo de Adán. Al penetrar en la sala del baile y recibir tan extraña impresión se me antojaba, bien la tersa superficie del mar en una tarde tranquila, si me sentía bañado por la suave onda que lanzan unos ojos azules, bien la inmensa negrura que hay en la profundidad del mar, si me hería el rayo de una morena.

Pasa la primera impresión y empiezo á darme cuenta de todo lo que me rodea. ¡Hermoso cuadro! Los últimos acordes de la música se escapaban perezosos y las parejas buscaban cada una su asiento. El movimiento continuo, los cuchicheos, aquel aleteo de los abanicos y el irregular movimiento de los senos, los labios entre abiertos y las mejillas ardientes indicaban al espectador que el vals con sus vertiginosos y rítmicos giros había medido por breves momentos aquel grupo.

Las señoritas se sientan, los caballeros aun están de pie á su lado, como temiendo que si se alejan pueda evaporarse aquella visión celeste, y yo mientras tanto doy principio á mi inquisitiva tarea. Doña Pacífica F. de Soto, es quien en primer término llama mi atención. Esposa del señor Presidente de la República, quien obsequiaba tan espléndida fiesta, dueña de casa y con un título más envidiable aún, estrella de primera magnitud en el cielo de la belleza, ella viste con exquisito buen gusto, é hija predilecta de Terpsícore, parece que la misma diosa la guía en sus movimientos; y sobre sus bellas cualidades físicas hay tanta dulzura en su trato, tanta gracia en sus modales y sabe encontrar para cada uno tan galante frase, que efectivamente, si como mujer es bella, como señora de salón es inimitable.

Después. . . . ¿cómo podría apuntar todo lo bello que ví después? Allí estaban las dos hermanas, ese adorno de nuestra sociedad, esas que parece han sido criadas para ser el encanto de sus amigos, el imán adorable que atrae con la fuerza de la gracia. Allí, también aquella águila hermosísima, mujer admirable que hizo Dios cuando tuvo su mejor inspiración, con el porte de una reina y la mirada de una gacela, caprichosa mezcla de lo que subyuga y de lo que enamora. Allí, aquel serafín que se escapó del cielo, seguramente por descuido del guardián, criatura angelical, bellísima, con unos ojos en los que se condensó la sombra, y que á pesar de su profunda oscuridad, vierten luz. Allí, en fin, tantas y tantas que hacen de este nuestro país, el soñado Edén del Profeta.

En medio del baile, amenizado con la variedad de tan agradable reunión, el señor Monjardín y el señor Abella, tenor y barítono de la compañía Villareal, solos á veces, á veces acompañados del espléndido coro de esa Compañía, cantaron escogidos trozos, con verdadera maestría y produciendo en su auditorio el entusiasmo que engendra lo bueno y lo bello.

Voy á concluir estas líneas. Ni una palabra de felicitación para el

señor Presidente de la República, ni una frase para el obsequiado con tan hermosa fiesta, señor Röhrmoser. Nada; no quiero que el sexo feo venga á oscurecer este cuadro; no he de decir un elogio ni una galantería sino son para la culta señora de Soto y para el escogido ramillete que la acompañaba en tan inolvidable noche.

Anteayer, entre 11 y 2 de la tarde se verificó el examen militar de la guarnición del Cuartel Principal, según había sido anunciado en invitación del 20.—Fué acto de veras brillante. El programa quedó lleno á satisfacción de los muchos que presenciaron los ejercicios. Terminados éstos, la oficialidad fué invitada por el señor Presidente á tomar un refresco en que no escaseó el champagne. Por comisión del Comandante de la plaza, el Subsecretario de Guerra tomó la palabra para dedicar el certamen al señor General Presidente don Ber-

nardo Soto, quien luego se dignó contestar manifestando que agradecía la dedicación, y que felicitaba al ejército y se felicitaba á sí mismo por la moralidad del cuerpo de oficiales y por el empeño que ponían en cumplir con su deber instruyéndose y tratando de instruir á la tropa. Dió en particular la enhorabuena al oficial instructor de la guarnición examinada, señor don Victorino Quesada.

El simpático niño Maximiliano, hijo de nuestro estimado amigo don Bernardo Soto, cumplió ayer un año de edad. Se celebró la fecha con una de esas agradables reuniones en que se goza de los encantos de la música, el baile y la conversación. Sería por demás decir que los invitados estuvieron deliciosamente cautivados por la exquisita cultura de doña Pacífica de Soto.

Deseamos que el porvenir ofrenda al niño con todas las caricias de la fortuna.

RELACION DEL VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE COSTA RICA, GENERAL DON BERNARDO SOTO, Á LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

Nos deslumbra todavía la brillante acogida que el Gobierno y pueblo de Nicaragua dieron en el seno de la República al primer magistrado de Costa Rica, General don Bernardo Soto y á su comitiva. Los recuerdos se disputan el puesto saliente y se agitan y chocan rebeldos contra toda división y clasificación y aun contra la cronología. Tan desordenados como deliciosos, forman grupo en nuestro cerebro, y el ánimo aturdido tiene que reconocer su impotencia para darles alojamientos numerados. Hemos de confesar que la perplejidad ha embotado y roto muchas veces los puntos de nuestra pluma; pero deseosos de ofrecer á nuestros lectores la relación del viaje, insistimos en la tarea. Es también, por otra parte, dulce y gratisimo para nosotros aplicarnos á bosquejar los cuadros en que puedan ser á lo menos adivinados los primores de una sociedad, que, por mil caminos, supo poner alas á los días venturosos que vivimos en su seno.

Quisiéramos ser prolijos; no perder de vista ni uno solo de los acontecimientos: todos ellos tienen interés que los salva, muy especialmente los que se relacionan con nuestra estada en Nicaragua. Mas, aunque sea contra nuestra voluntad, hemos de ceñir la narración, principalmente, á aquellos sucesos que se armonicen más con la índole oficial del trabajo. Esto no impedirá que amenicemos la relación, y que muchas veces hagamos burlas á la sequedad y retrainimiento del estilo. En cambio de no asfixiarnos en el estrecho campo del oficial, nos disponemos á romper lanzas con la crítica. Mucho nos quedará faltando. Tenemos fe en el amor y el entusiasmo que nos inspiró la República hermana, y esperamos poder completar más tarde nuestro trabajo al calor indeclinable del uno y del otro.

El diez de julio, á eso de las once de la mañana se emprendió la marcha. Fué el palacio presidencial el punto de partida. El señor Presidente y su comitiva de viaje caminaron á pie hasta la estación del ferrocarril, acompañados de numerosos amigos. El General don A. de Jesús Soto, ya entonces en posesión de la Presidencia de la República, como primer Designado, fué uno de los principales personajes que formaron en el acompañamiento. El pito de la locomotora dió la señal de partida. Los últimos adioses se perdieron en la distancia y en el ruido dominante del tren que echaba á correr. Desapareció el panorama hermoso de nuestra capital, y melan-

cólicas incertidumbres aletearon algún tiempo sobre la frente de los viajeros.

Media hora, y el tren se detuvo en la estación de Heredia. Multitud de personas habían acudido á despedirse del Jefe de la Nación, y habría sido injusto no acoger bondadosamente sus adioses. Media hora más, y el tren se detuvo en la de Alajuela. Las cabalgaduras estaban listas. Gente de todas clases había invadido el paso, pero sin perder más tiempo que el necesario para apretar la mano de los más allegados, se prosiguió el camino con dirección á Atenas.

Mientras se avanza hacia esa villa, veamos qué personas componían la comitiva del Benemérito General. Seguiré hablando en singular, puesto que sólo yo redacto, y muchas veces tendré que colocarme en situaciones que no permiten sociedad.

Divido el acompañamiento en cuatro grupos: el de intimidad ó de compañeros por excelencia; el de edecanes, el de comisionados y el de mozos y asistentes.

Componíase el primero de los señores Licenciado don Cleto González Víquez—Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Aragón, Licenciado don Gerardo Castro, Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, Doctor don Juan José Ulloa, don Camilo Mora, don Pablo Biolley y don Pío Víquez. Los he enumerado en orden al recuerdo, sin tomar en cuenta las calidades de su posición; que todos, desde que salimos de San José, pisamos sobre un mismo nivel, pues vivimos bajo un mismo paralelo en la amistad y la estimación del Jefe. El pequeño grupo vinculado por recíprocas afecciones, formaba una diminuta pero envidiable república, donde la primera autoridad y su ministro nada obraban en la vida común, sino de acuerdo con la opinión y los intereses de todos.

El grupo de los edecanes componíase de cuatro excelentes muchachos, militares bizarros, ceñidos siempre á la disciplina y conocedores de sus deberes sociales.—Los presento con verdadero placer: José Aguilar—Teniente Coronel—, Manuel Ulloa—Sargento Mayor—, Rodolfo Rojas—Sargento Mayor—, y Alberto Soto—Capitán.—Éstos no tenían voto, no deliberaban; pero en cambio vivían en el cariño entero del General, y en todo el aprecio y consideración de sus compañeros.

Los comisionados eran don Isidro Incera, español bien conocido por su afición al Jefe, don Manuel Vargas, don Francisco Ugalde y don Juan Antillón.

El grupo de los asistentes se componía de nueve individuos.

Agregados á la comitiva, marcharon el Ingeniero don Luis Matamoros, hasta Puntarenas, y el Licenciado don Jesús Hernández Somoza, hasta la ciudad de Managua. Este último había venido de Nicaragua, trayendo pliegos de su Gobierno al Presidente de Costa Rica, quien en todo el camino le prodigó muy distinguidas atenciones.

Me complazco en decir que la denominación de *ticos* que se da á los costarricenses en las otras Repúblicas de Centro América, nosotros los viajeros no la merecimos nunca mejor que durante el viaje. Nos quisimos grandemente. Si el diminutivo no salía á relucir en la palabra, por lo que hace á la armonía, apego y fraternidad que reinó entre nosotros,—sin excluir al Jefe,—es evidente que recorrimos toda la escala de las desinencias cariñosas. Sin embargo, esto no impidió que el General, que daba el tono á las costumbres amables que prevalecieron, introdujera, para ante los nicaragüenses, diferencias de forma entre los tres primeros grupos.

Los compañeros por excelencia tuvieron siempre asiento en la mesa del Presidente, y con éste se alojaban bajo un mismo techo, si había comodidad.

Los edecanes, no obstante las consideraciones que en el fondo se les tuvo constantemente, por motivos de disciplina, hubieron de vivir apartados del primer grupo, donde fué posible. Generalmente hacían vida de hotel.

Los comisionados estaban á mayor distancia en las atenciones del Jefe, pero formaban gremio con los edecanes.

Los gastos de toda la comitiva, aquellos de primera necesidad y muchos de lujo, corrieron por cuenta del Gobierno de Nicaragua, mientras pisamos suelo nicaragüense. Era curioso ver cómo se nos hacía difícil darle salida á un sol; pero ni siquiera á un décimo. El cochero, el hotelero, el cantinero, rehusaron siempre nuestra paga.—Con todo, el esmerado General Soto ordenó á su tesorero que suministrara diariamente fondos

bastantes á los edecanes y comisionados, y puso á la disposición de cada uno de sus compañeros de intimidad, el dinero que pudiese necesitar.

Me llena de orgullo poder asegurar que fueron intachables los usos y costumbres de la comitiva. La alegría, el entusiasmo y la buena vida no abandonaron un instante la escena; pero la educación, la caballerosidad y el buen tono fueron siempre sus colaboradores. Si alguno sonríe porque yo lo digo, excluiré mi nombre de la lista, pero seguiré haciendo justicia á mis compañeros.

Ahora continuemos la marcha; nos urge caminar, el viaje es largo. Demos un salto sobre las paradas, entretenimientos y libaciones de camino. El sol caldeó hasta el otro lado del río Grande y fué preciso contrarrestar las quemaduras de su llama con bebidas refrescantes. Algunos tenían la opinión de que el brandi hace mejor en tales casos.

Ya estamos en Atenas. Hemos burlado las amenazas del cielo. Nubes pardas y densas se apresuraban á enfriarse para caer sobre los caminantes. Se chasquearon; pero Mr. Biolley estuvo á punto de ser sorprendido por la terrible descarga. Caballero sobre un venerable *rocín* de pacífico carácter y reposado continente, hizo lo que parece muy natural: entregarse á graves contemplaciones y metafísicos pensamientos; elevarse á las cumbres y reflexionar sobre el porvenir del mundo. Por fortuna el viento frío y amotinado que empujaba las iras de Dios, le azotó á tiempo las espaldas. Comprendió el peligro, hizo con la espuela saludables y enérgicas requisitorias á la cabalgadura, y logró ampararse bajo el techo que ya cubría á sus compañeros, cuando las avanzadas del aguacero y del huracán disparaban sobre sus huellas. Los magníficos meteoros desataron inmediatamente toda su cólera. Satanás descendió sobre los relámpagos, deseoso de refrescar su temperatura infernal, y puso en juego todas sus malas artes para agrandar los agujeros de la regadera y para darse la mecida más estupenda en los aires atenienses. Por algunos minutos llegamos á temer que la casa fuera arrancada de sus cimiento y que echáramos á volar por esos mundos delgados donde Dios quema el rayo y rueda el trueno. Días después, alguien contaba á sus oyentes estupefactos que los chorros no lograron humedecer las calles, porque el huracán los hacía polvo y nube antes que tocasen el suelo. El cuento no pasa de ser historia peregrina, pero se acerca á la verdad. Lo que no tiene nada de mentira, es que hubo árboles rotos y maltrechas sementeras.

Comimos como Dios quiso, y tan pronto como la noche cerró, buscamos el reposo. Lechos y ropas no habrían merecido ciertamente gran alabanza, pero sí gran vituperio. Sin embargo, bien poco tuvo que hacer el sueño. Su dedito sedoso no había tocado aún en nuestros párpados, cuando éstos se entornaron sintiendo ya la cosquilla.

Montados nuevamente á las cinco de la mañana, acabamos de despertar. El aire matutino estaba tibio, travieso y perfumado. A su contacto se dilataron briosamente nuestros pulmones y todas las venas se alegraron con el calor de la vida. Recibió el cognac nuestro saludo respetuoso y echamos á caminar.

Amigo de las quimeras, me detuve á conversar con el paisaje ó con los espíritus invisibles que abrían las puertas del cielo á los rubios albos. La primera luz temblaba ya en el perfil de los montes, y en hebras delgadas caía sobre los valles. La hora y el lugar eran á propósito para los dulces deliquios, y amor agitaba sus alitas sobre los rayos del alba. Algunos aficionados al rapazuelo se dignaron acompañarme en mis excursiones por el éter.

Llegamos á la cumbre del monte, del famoso monte del Aguacate. Cresó acudió á mi memoria; pero calculé su fortuna y con desdén lo arrojé del aposento.—Pobres eran las arcas del rey de Lidia. Yo tenía á mis pies una montaña de oro. Reflexioné sobre la importancia del precioso metal, sobre lo mucho que contribuye á la felicidad del hombre, y á la grandeza y poderío de las naciones; y dije:—“porqué no ha de ser grande Costa Rica? por qué no ha de ser poderosa Centro América?—Cuántos archimillonarios ocultos en las entrañas de este monte gozan egoístas de sus tesoros sin pagar tributos al Estado! Cuántos caminos de hierro, cuántas escuadras, cuántos ejércitos, cuántas obras del arte y de la ciencia, cuántos fiscos valiosísimos, cuánta cultura y es-

plendor colocados inútilmente bajo esta mole pesadísima! —Venturoso aquel día en que sean desgarradas las entrañas del gigante!"—Hay varias empresas mineras, pero puede haberlas en número mucho mayor, y en condiciones más ventajosas.—Se necesita inmigración, bastante inmigración.—La agricultura y el comercio se tragan nuestras fuerzas, y si no vienen muchas gentes de fuera á engrosar nuestras filas, quién sabe hasta cuándo no podremos dedicar suficiente atención á las demás industrias.

La mirada dominó desde la cumbre del monte una vasta región á los cuatro vientos, más arrugada todavía que la cara de la vejez, pero más afelpada y lustrosa que el rostro de una mujer en primavera. Era de ver cómo el trabajo había estampado su callosa mano en aquella naturaleza riquísima. De frente teníamos el mar al alcance de los ojos, pero sólo la imaginación logró verlo al través de la bruma.

Calentamos la espuela en el ijar de los brutos, que ya se dormían, merced al raptó de nuestras almas, y con toda prisa proseguimos la jornada. El descenso fué penoso. La lluvia del día anterior había jabonado el zigzag. En el último recodo ocurrió un percance que estuvo á punto de ser funesto. La suerte nos tendió la mano en el peligro, y lo que pudo ser motivo de consternación, lo fué de burlas, de risa y de buen humor. La bestia que montaba Aguilar dió una zafada de cascos, y el edecán fué á tierra con el bruto. El socorro fué oportuno y todo quedó en su lugar.

Es tarde y conviene llegar á San Mateo, donde hallaremos un buen refrigerio para nosotros, y un pienso para las bestias. Ya entramos por el portón de la casa de huéspedes. Ya nos recibe el amigo Arce. La caminata fué pesada, pero el almuerzo restauró nuestras fuerzas. De la mesa al camino. El General es inflexible. Es hombre ejercitado y la fatiga no le hace mella jamás. Fué el primero en abandonar la posada. Todos nos movimos prontamente. La pereza nos hacía guiñadas, y las cuatro leguas que nos separaban de Esparta, nos fruncían el entrecejo. Hubo choque, pero venció el amor propio si no el deber.

El sol ensañábase más y más á cada momento contra nuestras pobres humanidades. Su rayo ardiente era ecuatorial. Me acordé del Febo horrible que se bebe toda el agua del desierto africano, y bendije al Apolo de nuestro cielo que se contenta con achicharrarnos la piel, en cambio de permitir que no perezcamos de sed. Verdad es que no pedimos favores á los ríos ni incomodamos á las Rebecas: ya conocíamos la eficacia del brandi. El calor es del demonio y las cuevas del infierno. Qué camino tan quebrado y monótono al mismo tiempo! Si no fueran los arrozales, las milpas y los trigales que á intervalos refrezcan los ojos con su verdura ó los alegran con sus espigas de oro, sería verdaderamente insufrible. Yo no quiero detenerme en ese calvario de la paciencia, y así, lector, permitid que me desmonte ya en la estación del ferrocarril de Esparta.

Llegamos á eso de las tres de la tarde. Desde Atenas habíamos recorrido ocho leguas, y no leguas como quiera sino de las del cacho. En San Mateo paramos dos horas y media; de modo que caminamos de firme siete horas y media. Bebimos algunas botellas de cerveza; las suficientes para engañar el cansancio. Bien molidos estábamos, pero dichosamente no teníamos que andar más á caballo. Pronto anunció la locomotora que era tiempo de partir para Puntarenas. En una hora nos trasladamos al puerto. Don Francisco Röhrmoser nos recibió en sus brazos; y ¡oh qué brazos! si parecen de seda.

El Marqués de Valdegamas asegura que O'Counell fué un pueblo, es decir, Irlanda. Pues yo digo que el famoso orador inglés envidiaría al famoso caballero alemán. Don Francisco Röhrmoser es un puerto, y puerto de salvación, es decir Puntarenas, cuando se halla en completo estado de sanidad. Amigo íntimo del General Soto, y sincero y cariñoso amigo de casi todos los individuos de la comitiva, ese hombre excelente apuró todos los recursos de su bondad para hacer amable y fácil nuestra vida costeña. Sus atenciones tan delicadas para con el señor General, habrían bastado á comprometer nuestra gratitud. Pero es el caso que también gastó finezas inolvidables con todos los compañeros del Jefe. Su casa alojó al Presidente, al Ministro y á algunos otros, pero fué frecuentada de todos como casa propia. ¡Qué hombre tan desprendido, qué hombre tan bueno es don Francisco! Quién pudiera visitarlo con alguna fre-

cuencia! El cognac más adorable, los cigarros de la Vuelta Abajo, la cerveza de allende el Rhin, y el cocktail á la rigurosa panameña, fueron en su casa nuestros vasallos humildes. Verdad es que á veces, á fuerza de ser obsequiosos, nos habrían puesto en peligro de ser sus esclavos, si la virtud no nos hubiera salvado.

Dos días pasamos alegremente en Puntarenas. La ciudad estaba animadísima. Tenía una temperatura bastante tibia, pero no ardiente. Su aire acariciaba los sentidos sin irritarlos; los estimulaba pero no los enloquecía. Tuvimos la comida en el hotel de Macádam.—Don Francisco, y otros amigos, casi siempre se sentaron á la mesa con nosotros. Las dos noches fueron deliciosas, parecidas á las mil y una. El tamborito y la marimba hicieron de las suyas, y las vívarachas y bailadoras mulatas nos habían divertido con su sandunga, si hubiésemos sido gente de menos buen juicio. La poca no poco contribuyó á aligerar las horas.

La tarde del trece fondeó el "San Blas," vapor que no debía tocar en Puntarenas. Fué llamado de Panamá por medio de un cablegrama. El señor Presidente consideraba como una desgracia tener que embarcarse en alguno de los buques costeros. Tenía razón; qué vapores tan malos! Con justicia se les llama las *carretas* del Pacífico. Veremos si el marqués del Campo no los echa á pique con sus rápidos. Don Francisco Röhrmoser dió nuevo testimonio del celo con que atendía al señor Presidente. Entendido del disgusto que le causaba el vapor costero, se entendió por cable prontamente con el capitán Dow, agente de los vapores de la línea en Panamá, quien sin dificultad ninguna admitió la propuesta que se le hacía de enviar el San Blas á Puntarenas. Lo que agradecemos todos esa fineza estuvo en razón directa de la satisfacción que nos daba ver obsequiados cumplidamente los deseos de nuestro Jefe. Luego dedicaremos unas líneas al Agente de los vapores. Las merece bien.

Antes de que nos arrojemos al mar, quiero decir cómo los mentirosos merecen ser colgados, y cómo los timoratos deben vivir encerrados sin pensar ni siquiera en paseos. Estábamos de pascuas en Puntarenas, calculando poco más ó menos el modo como nos divertiríamos en Nicaragua, cuando he aquí que un fantasma color de cera, parecido á los espectros que cuidan los cementerios por las noches, irguióse de improviso en medio de la comitiva. Cayeron las alas del corazón, la sangre detuvo su curso, crispáronse los nervios, el horror abofeteó los rostros y nos pusimos yertos y lívidos como el día en que nos han de enterrar. Qué horriblemente nos miramos. Las cuencas estaban vacías. A la presencia del invasor audaz los ojos espantados habían ido á buscar refugio en la nuca. Los labios convulsos se dijeron con loca sonrisa lo que pasaba: "La fiebre amarilla! la fiebre amarilla está en Corinto!" Hubo quien sintió inmediatamente que se vaciaba en vómito negro, y no faltó quien abandonara su puesto para correr á la botica y á la estación del ferrocarril, diciendo entre dientes, como quien está en agonía "yo me las largo! yo me las largo!" y no habría parado hasta San José, si la sangre fría del General no lo hubiese sujetado como una mano de hierro. Afortunadamente el miedo no pasó de ser pánico. Era todo mentira, invención de gentes mal entretenidas. Sin embargo, el Jefe salvó su responsabilidad, diciendo: "el que quiera volver la espalda tiene libertad para hacerlo." Mi maletilla se abrió y volvió á cerrarse con todos los trapillos. Miré de un modo sospechoso á mis compañeros y dí algunos pasos para atrás mirando hacia adelante, y diciendo en mi corazón por fas ó por nefas: yo me las pongo en el cogote: Juan de Segura vivió muchos años; y no quiero llorar en la tierra de la calvicie la viudez de mi mujercita ni la orfandad de mis niños. En ello estaba, cuando una relación seductora me hizo abrir tamaños ojos. Se hablaba de unos telegramas de Nicaragua. En ellos se decía que el Gobierno había hecho grandes preparativos para recibirnos, y que los nicaragüenses estaban en Corinto con los brazos abiertos en espera de nosotros. Dí pronto el sesgo, me resolví á quedarme. El sentimiento que me venció es fácil de adivinar.

A las seis de la tarde nos embarcamos. El golfo estaba de mal humor, y fué buena la columpiada que nos dimos para llegar á bordo. Intenté quedarme en el muelle antes que verme expuesto al vaivén mal seguro de las olas; pero había muchos espectadores y el *qué se dirá* vino á sonar fuertemente en mis oídos. Pronto fueron distribuidos los camarotes; y cada cual tomó pose-

sión del suyo. El buque no debía zarpar hasta el día siguiente. Tuvimos que dormir anclados. Esta circunstancia nos encogió de hombros y puso severas nuestras frentes. Cualquiera minuto perdido nos desesperaba.— Colón y los portugueses ansiaban llegar á las regiones maravillosas del Cata y del Cipango, y nosotros nos desvivíamos por arribar pronto á las playas amigas de nuestra patria nicaragüense. Todos soñamos esa noche que hundíamos la planta en las arenas lucientes de Corinto y que llenos de júbilo nos abrazábamos á nuestros hermanos. A pesar de la grima dormimos profundamente. El buque apenas coqueteaba como una niña ruborosa, pero su débil balanceo nos narcotizó fácilmente al arrullo de las ondas. Yo no supe á qué hora zarpó la nave.— Cuando desperté, montábamos el cabo Blanco. Saltamos apresuradamente de los camarotes. Los que ocupábamos segundos lechos, estuvimos á punto de rompernos el bautismo. El batacazo nos hizo recordar la altura á que nos habíamos colocado. Cómo es cierto que las cumbres traicionan las más de las veces! La decoración había cambiado por completo. El mar estaba espléndido; el cielo como un espejo. Los dos se miraban celosamente, y cada uno avivaba el brillo de su rasgado ojo azul. El espolón de proa, semejante á una nariz enorme, se hundía y se elevaba con una pereza deliciosa; pero cortaba las ondas como hienden el aire las alas de los pájaros.

Dejemos la poesía, que, por ser señora de muchos melindres, no se deja galantear sin condiciones; y mientras llega la hora de almuerzo, digamos algo del capitán. El capitán es todo un hombre de bien: educado, bondadoso y complaciente por demás. Entrado en años, pero no viejo gotoso, inspira al mismo tiempo confianza y respeto. Es natural que el Jefe de una nación sea tratado en todas partes con miramientos no comunes; pero no es corriente que todos los hombres, ya de tierra, ya de mar conozcan su deber ó estén de llano á cumplirlo. Los que obran como es necesario tienen mérito y son dignos de alabanza: yo la tributo al excelente capitán Mr. Chapman. Modesto, simpático, abierto y caballero, llegó á interesarnos de tal manera, que cuando le dijimos adios, nos pareció que dejábamos en la mar á un antiguo compañero, á un amigo de muchos años. El Presidente hizo propósito de enviarle algún regalo en testimonio de aprecio y de agradecimiento, y don Manuel Aragón fué encargado de ejecutar el designio tan pronto como hubiese regresado á Costa Rica. Podéis imaginar la vida que hicimos á bordo, ya que sabéis qué clase de hombre es aquel bajo cuya dirección navegamos. Hubo siempre especialísimas atenciones para el Presidente y por lo mismo para los suyos. Mesa separada y servida con distinción, camarotes escogidos y obsequios abundantes.— Aquí es oportuno recordar lo prometido, y dar cumplimiento á la promesa. Debemos unas líneas al otro capitán, al Agente general de la línea de vapores en Panamá, á Mr. Dow. Este caballero, á quien de buena gana conocería para ofrecerle mis respetos, es digno de todo encomio por la solicitud que puso en complacer al señor Presidente; por las órdenes que dió para que fuese obsequiado á bordo con el tratamiento más delicado. Sabemos que hizo un notable rebajo en el precio de los pasajes. En nombre de la comitiva le envío un buen caudal de recuerdos gratos y de sincera estimación.

A las doce del día acudimos á la sala. El General nos recordó que era 14 de julio. Bebimos por la Francia unas botellas de champagne en celebración del glorioso aniversario.

Navegamos con toda felicidad. El sol del cenit calentaba fuertemente. El Papagallo amodorrado apenas respiraba y se movía echado con indolencia á lo largo de sus dominios. La tarde refrescó el ambiente, y con sus dijes hermozó el espectáculo. El cielo se puso de gala, y las ondinas, danzando á flor de agua, lucieron sus túnicas teñidas en azul de prusia, y ornadas de listones color de fuego y de encajes livianos que parecían espumas. La noche puso término á la fiesta crepuscular. Colgó en las alturas su manto estrellado y nos acarició con su aliento convidándonos á reposar. El buque se mecía con ritmo más sensible, y el canto de las aguas entornó nuestros párpados.

Nos levantamos de prisa, lo mismo que el día anterior. El buque había caminado mucho, y Corinto estaba cerca. Queríamos ver con los ojos lo que sólo habíamos visto con el alma. Los sentidos tienen sus fueros y no se contentan con las alegrías espirituales. Los

deseos prolongan el tiempo y la distancia; hacen rabiarse siempre. Los nuestros fueron generosos por demás: pegaron sus alas al buque y éste corrió con más velocidad. Cuando el pensamiento solo de que nos aproximábamos era bastante para llenarnos de alegría, vimos estremecidos de júbilo que la fortuna llevaba más lejos sus cariños. El Cardón se presentó de repente á nuestros ojos. Espectáculo soberbio. Aquellas lenguas de tierra que se adelantaban en el mar para recibir los besos de la onda y lamer las espumas que llegaban á sus bordes como blanquísimos merengues; aquellos peñascos altaneros que semejaban á cierta distancia gigantes que se divertían en romper las olas á puñetazos; aquellas gargantas profundas, por donde el buque no pasaba sin previo permiso solicitado con todo el aparato de una pomposa humildad: todo aquello era para volver al revés nuestro juicio. Los ojos se iban por encima de tanta magnificencia, y las manos que se levantaban en ademán de admiración, pareció que pedían al cielo ojos para ver. Ibamos tan cerca de tierra que ya casi la tocábamos, cuando el cañón atronó los aires con su estallido. Una explosión de entusiasmo surgió de nuestros pechos, y al pasar los hurras por nuestra boca, casi la rasgan. Ya estamos en la rada. ¡Quién se atreve á describirla! Dicen que el silencio es elocuente, y á él me atengo, antes que perder mi buena reputación. Doce naves lujosamente empavesadas, pertenecientes á distintas nacionalidades, se tragaron nuestras miradas, y apenas pudimos adivinar por lo pronto que no era un escuadrón de nubes sino de gentes lo que cerraba el paso allá en la playa. No era el enemigo que se agrupaba para oponernos resistencia: era Nicaragua, que, representada en aquel batallón de sus hijos, extendía los brazos para recibir á sus hermanos. La nave de guerra norteamericana "Juníata" surta en aquella bahía saludó al Jefe de Costa Rica con veintidós cañonazos, que disparó en el corto tiempo que nuestro buque gastó en pasar á su lado. Con dos cañones hizo el prodigio. ¡Qué artilleros, Santo Dios! Mientras tanto, Corinto se quemaba, y nuestros pulmones se fortalecían con el olor de la pólvora. A las nueve de la mañana vimos realizado el sueño que nos acarició la primera noche de mar. Habíamos hundido nuestras plantas en las arenas chispeantes de las playas corintias, y nuestra patria nicaragüense nos había recibido en su suavísimo seno.

(Continuará).

ANUNCIOS.

MARTILLO.

Alas doce del día veintiseis del corriente se venderán en la bodega de la Compañía de Agencias en el Limón, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiados por agua de mar: 81 sacos café como sigue:

J. Dent.	8	sacos	café.
J. J. CH.	8	"	"
M. P. & C.	15	"	"
Espinach & Hermano	17	"	"
A. Cz	6	"	"
F. P.	20	"	"
—Id—	7	"	" pergamino.

81 sacos.

San José, agosto 23 de 1887.

LUJÁN & MATA,
Corredores Jurados.

3. v. 1.

CORREOS.

El miércoles 24 y el viernes 26 del mes en curso, á las 2½ p. m., se despachará correo para Europa y EE. UU. de América; el primero por el vapor "Fóxhall" y el segundo por el "Atlas".

Administración General de Correos.—San José, 22 de agosto de 1887.

La Parisiense.

Con este nombre se abrirá el día 3 de agosto próximo, una nueva venta de carne de superior calidad, en el galerón central del Mercado.—En ella se garantiza el más esmerado aseo; la carne será conducida del Rastro en carros ad hoc.—El inteligente matador francés, Mr. Sellier, será muy complaciente con sus parroquianos.—Ocurrir todos.

San José, julio 28 de 1887.

LIQUIDACION.

Con el objeto de proceder á la liquidación de cuentas de mi difunto esposo, el DOCTOR CARLOS R. LORDLY, suplico á las personas que tienen cuentas pendientes, de mandar un detalle de ellas al señor don C. F. Willis, en San José, á quien he nombrado para representarme en dicho asunto.

JUANA DE LORDLY.

San José, 26 de julio de 1887.

10 v.—7.

"LA SANTA CLARA"

ha recibido vinos españoles de primera calidad, y vende á precios módicos.

AGUSTÍN ATMETLLA.

24 v. 24.

AVISO.

Encontrándome en esta República es innecesario el poder que tenía conferido al señor don Francisco Arrillaga, y en esta virtud queda revocado dicho poder.

Vendo las siguientes fincas:
1ª—Tres situadas en la villa de la Unión que son:
a) casa con terreno cultivado de café, de manzana y media.
b) terreno de veintiuna y media manzanas, cultivado en su mayor parte de café.
c) cafetal de una manzana.
2ª—Un beneficio de café, con patio, pilas, etc., un cañal y potrero, de tres y media manzanas, en el Zapote, que fué de Manuel Carazo & H^o.
3ª—Huerta situada en el Mojón, de una manzana, actualmente alquilada á don Segundo Llorente.
4ª—Terreno de 1700 varas cuadradas, situado en el mismo punto que el anterior.
5ª—Dos casas situadas en esta ciudad, calle de Calvo, n.º 17.
Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito, que se le encontrará de las 11 a. m. á la 1 p. m. en el Hotel Vigne.

San José, agosto 17 de 1887.
F. G. HORNE.
6 v.—3

AVISO.

Por \$ 4,000 vendo al contado ó á plazos 10 manzanas de terreno cultivado, mitad de pastos y mitad de café en buen estado, á 600 metros al Norte de la parroquia de esta ciudad.

Alajuela, agosto 20 de 1887.
JOAQUÍN SABORÍO
3 v. 2.

AVISO.

Desde ayer ha quedado abierta al servicio público la oficina telegráfica de Aserri.
Dirección General de telégrafos.—
San José, 20 de agosto de 1887.

F. ROB. CASTRO.
3 v. 2.

CERVECERIA DEL LEON

Cartago.

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius, de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única fábrica en Costa Rica, donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia.—
Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.
El Propietario y fabricante.
GUILLERMO JEGEL.
30v.—22

Compañía de vapores de las Malas del Pacífico.

El flete por harina de San Francisco á Puntarenas, embarcada en cantidad de diez toneladas por lo menos, se ha rebajado á doce pesos la tonelada, oro americano.

San José, 12 de agosto da 1887.
5—4

La Agencia Central de Comisiones,

se ha trasladado al piso hajo de la casa de don Jaime Güell.

6 v.—4.

Se quiere comprar

Una hacienda de café, mas ó menos de 50 manzanas, con beneficio y buena agua.—Cerca del ferrocarril y entre Tres Ríos y Heredia.

Pormenores, dirigirse á la oficina de don

JUAN J. DE JONGH.
3-v-2

MARTILLO.

A las doce del día veintitrés del corriente se venderán en la oficina de los infrascritos, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiadas por agua de mar, las siguientes mercaderías llegadas al puerto de Limón.

Por ex "Atlas", enero 6 de 1887.
J. H. n.º 124. 1 fardo con 50 piezas m. c. 2,420½ Yds. zarazas americanas.
Por ex "Don", febrero 21 de 1887

J. H. n.º 928. 1 fardo 294 piezas 20 Yds. çu cambray 32½32½

R. & E.
De este fardo se venderán solamente 140 piezas que llegaron averiadas.
San José, agosto 19 de 1887.
LUJÁN & MATA.
Corredores Jurados.
2-v-2

Tesorería del Protomedicato.

Lista de las boticas que no han sacado patente para el trimestre que principia el 1º de julio corriente.

Guadalupe.—Pedro Araya.
Desamparados.—Isidro Ureña.
Aserri.—Joaquín Badilla.
Escasú.—Julián Mata.
Puriscal.—José de Jesús Retana, Jesús Hidalgo.
Piedras Negras.—Juan Jiménez, Jesús Hidalgo.

Cartago.—Enrique A. Guier, Juan A. Escoto, Ezequiel Sáenz.
Los Angeles.—Enrique Guier.
La Unión.—Eufasio Pacheco, Pedro Garcia A.

Juan Viñas.—Agustín Gutiérrez.
Heredia.—Juan María Torres.
Santo Domingo.—Francisco Blanco.
Alajuela.—Padilla y Cortés.
Grecia.—Pedro Sáenz Colima.
San Ramón.—Pedro Urrutia, R. A. Jurado, Valeriano Miranda.

Palmares.—Rudecindo Lobo.
Atenas.—Alejandro Rojas.
San Mateo.—Teodora R. de Castro.
Puntarenas.—Ignacio Sarmiento.
Nicoya.—Manuel Sánchez G., Guadalupe Ramos.

Filadelfia.—Jerónima Leiva.
Bagaces.—Juan Acuña.
San José, julio 21 de 1887.

Echeverría & Castro.
6 v. 6.

SE ALQUILA.

Del 1º de setiembre próximo en adelante, la pieza que ocupa la "Barbería de Centro América", calle del Comercio, junto la Panadería de don Eugenio Lamieq.—Entenderse con

F. ROBERTO CASTRO.
San José, 22 de agosto de 1887.
3. v. 1.

Una gratificación

Le daré á la persona que me presente ó me dé razón cierta de un buey hosco emperillado, marcado con un hierro semejante á una A en el anca al lado de montar, que desapareció de un potrero de esta ciudad hace próximamente un mes.

San José, agosto 17 de 1887.
G. Ross.

6-v-3

DINERO AL 1 POR 100.

Por motivos de viaje se desea ceder una primera hipoteca sobre una casa situada en el punto más céntrico de esta capital. Para informes dirigirse á la Imprenta de José Canalfás.
3. v. 3.

AVISO.

Se vende ganado gordo de Mogica en el potrero del Coyol, en Alajuela.

San José, agosto 19 de 1887.

5 v.—3

AVISO.

Alquilo mi casa de esta ciudad, amueblada, por todo el mes de agosto.

Cartago, 22 de julio de 1887.

CRISTINA E. V. DE FIGUEROA.
5—5

AVISO.

Se ofrece comprar una casa situada en esta ciudad, cuyo valor no pase de mil trescientos pesos, pagando parte al contado y el resto á plazos.
En esta oficina se dará razón.

5—4

DIARIO OFICIAL.

A los señores suscritores á esta publicación se avisa: que habiendo terminado el segundo trimestre, correspondiente al año en curso, conviene que aquellos que en calidad de tales suscritores deseen continuar recibiendo este Diario, tengan la bondad de pasar á esta Imprenta á renovar la suscripción.

San José, 30 de junio de 1887.

ALMACEN NACIONAL

DE ÚTILES DE ESCUELA.

Nuevos útiles:

Atlas de Cortamber, á..... \$ 1-30.
Aritméticas.—Perkins, á..... „ 50.
Cajas de tiza, á..... „ 75.
Cajas de pizarrines, la gruesa, á „ 1-20.
Campanas de 5 kilos, con montadura, á..... „ 12-00.
Campanas de 3 kilos, con mon-

dura,	9-00.
Cadenas para Agrimensor, á.....	2-75.
Curvimetros, á.....	40.
Compases pequeños (lápiz y tinta), á.....	45.
Cartillas de Agricultura Científica, á.....	35.
Cartillas de Agricultura, Industria y Comercio á.....	10.
Diccionarios de la Academia, á.....	14-00.
Dobles Decímetros de marfil, á.....	1-00.
Esferas terrestres, á.....	9-40.
Estuches caja de caoba, á.....	3-25.
Escuadras nikeladas 8 m., á.....	1-95.
" " " " " " " " " " "	2-35.
" " " " " " " " " " "	2-80.
" " " " " " " " " " "	3-05.
Imanes, á.....	35.
Lápices de dibujo, á.....	05.
Lector Americano Silabario, á.....	15.
Lector Americano, Libro I., á.....	30.
Lector Americano, Libro II., á.....	40.
Lector Americano, Libro III., á.....	60.
Manual de Urbanidad, por Carreño, á.....	10.
Mapas de Centro América, á.....	3-50.
Niveles de agua, á.....	95.
Plomadas de Arquitecto, á.....	1-25.
Pizarras cuadriculadas de 22 cm., á.....	20.
Reglas surtidas, á 3 por.....	05.
Romanas de resorte 15 ks., á.....	95.
" Doble brazo, á.....	16-50.
" Plataforma, á.....	18-00.
" Espenes, á.....	14-00.
Semicirculos graduados 22 çm. á.....	65.
" " " " " " " " " " "	15.
" " " " " " " " " " "	05.
Tiralíneas de marfil, á.....	60.

San José, 4 de agosto de 1887.

Echeverría & Castro.

10 v. 3.

EL FARO.

Así se llamará de hoy en adelante, el conocido establecimiento de VALERIO COTO.—Tiene un local espacioso y decente y además un surtido completo de licores finos, abarrotes, y artículos de buen gusto á disposición del público.

Cartago, agosto 8 de 1887.
3 v. 3.

RELOJERIA ALEMANA

DE

Luis Siebe.

Acaba de llegar nueva remesa de

ALHAJAS FINAS

de toda clase, al estilo moderno.

Especialidad

Leontinas, Collares y Pulseras de oro.
Gran surtido de relojes de toda clase.

Remontoir de oro para señora, en gran variedad.
Remontoir de plata y nikel, de la recomendada marca

"Luna con Estrella".

Relojes americanos "Waltham".
Id. de mesa y de pared.
Nuevo y completo surtido de Antejos de toda clase. Brújulas, etc.

Además PUROS FINOS.

6—6

ORDEN.

Cumplimentando lo prevenido por el artículo 4º del decreto número 4 de 31 de mayo de 1853 en su párrafo 1º y siguientes, se hace saber á los vecinos de este cantón que tengan perros sueltos, se presenten á este despacho con el objeto de extenderles la matrícula respectiva, á más tardar, dentro del término de ocho días; pues pasado este tiempo, serán destruidos dichos animales, como corresponde.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, agosto 11 de 1887.

JESÚS SÁNCHEZ.

3 v. 2.